



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 260/2016
Bahía Blanca, 17 AGO 2016

VISTO:

La propuesta de Convenio Específico a suscribir entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Unidad Penal N° 4 de Villa Floresta

CONSIDERANDO:

Que desde el año 2012 este Departamento junto con la Unidad Penal viene desarrollando actividades de extensión universitaria.

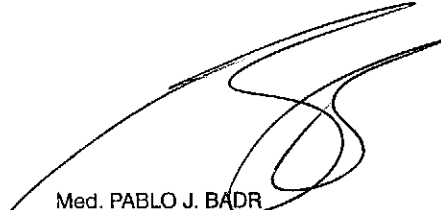
Lo aprobado en sesión plenaria del 10 de agosto.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Avalar la firma del Convenio Específico de Colaboración entre el Departamento de Ciencias de la Salud y la Unidad Penal N° 4 de Villa Floresta.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría de Investigación y Extensión del Departamento de Ciencias de la Salud para su conocimiento.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD